



Memoria Democrática

El Gobierno inicia el expediente para declarar ‘Lugar de Memoria’ el Templo Masónico de Tenerife

- El Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática y el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife suscriben un protocolo para impulsar políticas memorialistas desde el ámbito local, con actividades divulgativas sobre los valores ilustrados, humanistas y democráticos de la masonería
- Torres: “El reconocimiento como Lugar de Memoria es un acto de justicia, ya que este lugar fue espacio de convivencia cívica, educación laica, pensamiento crítico y compromiso social que, tras el golpe de 1936, fue ocupado, desnaturalizado y convertido en lugar de propaganda, represión, interrogatorios y tortura”
- Bermúdez: “El Templo Masónico no es un edificio cualquiera, es una joya arquitectónica y simbólica que vuelve a brillar en el corazón de nuestra ciudad. Un Templo único que, durante años, permaneció en silencio, pero que hoy vuelve a hablar con fuerza, iluminando una parte esencial de nuestra historia común”

Santa Cruz de Tenerife, 9 de enero de 2026.- El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, ha firmado este viernes el protocolo de colaboración con el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para el impulso de políticas públicas de Memoria Democrática desde el ámbito local.

El protocolo se ha firmado en el restaurado templo de la logia Azaña, justo el día en que se publica en el BOE la incoación del procedimiento para declararlo ‘Lugar de Memoria Democrática’. Es un reconocimiento institucional a nivel estatal que se otorga a un enclave de alto valor memorial por constituir “un lugar donde se cometieron graves violaciones de los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad, al haber sido objeto de persecución sistemática por parte del régimen franquista desde los primeros días del golpe de Estado de julio de 1936”.

El ministro Torres ha destacado que la declaración de este templo -el primero en ser construido ex profeso en nuestro país- representa un acto de justicia y reparación porque, durante varias décadas, "fue símbolo de tolerancia y modernidad, espacio de convivencia cívica, educación laica, pensamiento crítico y compromiso social que, tras el golpe de 1936, fue ocupado, desnaturalizado y convertido en lugar de propaganda, interrogatorios, represión y tortura".

Para el ministro, la recuperación del templo como espacio divulgativo "es fundamental para comprender la represión franquista y la criminalización de la libertad de pensamiento", y ha añadido que el reconocimiento que se inicia hoy con la incoación del expediente "trasciende a la masonería y honra también a todas las víctimas en Canarias del golpe militar, la guerra y la dictadura en un territorio donde la represión fue especialmente intensa pese a no contar con frentes de guerra".

El alcalde de la ciudad, José Manuel Bermúdez, ha asegurado que "hoy Santa Cruz vuelve a dar un paso importante en la dirección correcta, la de la memoria, la dignidad y la convivencia democrática, cada día más necesarias en estos tiempos complejos. Y lo hacemos en este Templo único, que durante años ha permanecido en silencio, pero que hoy vuelve a hablar con fuerza, iluminando una parte esencial de nuestra historia común".

Bermúdez ha detallado que "el Templo Masónico no es un edificio cualquiera, porque, como señalé el día de su reapertura y su devolución al pueblo de Santa Cruz de Tenerife, es una joya arquitectónica y simbólica que vuelve a brillar en el corazón de nuestra ciudad y que ya ha sido visitado por más de 6.000 personas desde su reapertura, lo que demuestra el interés por conocer nuestro patrimonio y nuestra historia".

Memoria desde el ámbito local

El protocolo de colaboración firmado por el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, y el alcalde de la ciudad, José Manuel Bermúdez, tiene como objetivo reforzar la cooperación institucional para desarrollar políticas de Memoria Democrática en el ámbito local.

Entre las acciones comprometidas se encuentra avanzar en el estudio, preservación y divulgación de los archivos de las logias masónicas de Canarias; establecer las bases para facilitar la coordinación interadministrativa en el acceso a fondos documentales históricos estatales; o impulsar actividades educativas, culturales y científicas orientadas a dar a conocer los valores ilustrados, humanistas y democráticos de la masonería, así como la persecución que sufrió durante la dictadura.

El protocolo también abre la puerta a futuros convenios específicos para proyectos culturales, expositivos y educativos, como el que se está programando para las próximas semanas con una muestra fotográfica permanente sobre la Masonería en Canarias, financiada por el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática.

Además, dentro de las actividades programadas en el territorio con motivo del 50 aniversario de España en Libertad, este mismo viernes se celebra en el Templo Masónico un coloquio de expertos moderado por la periodista de la Cadena SER, Marta Cantero, con las intervenciones de Manuel de Paz, catedrático de la Universidad de La Laguna, María José Turión, especialista en mujeres y masonería, y Pedro Álvarez, catedrático de Historia de la Educación en la Universidad de Comillas.